Unos cuarenta vecinos de 25 viviendas de la calle Julià Centelles tuvieron que desalojar sus casas preventivamente

## Alarma por una fuga de gas en el barrio de Sant Miquel

**JOSEP MAS** 

nos cuarenta vecinos residentes en 25 viviendas de la calle Julià Centelles, en el barrio de Sant Miquel de Granollers tuvieron que abandonar precipitadamente sus casas la tarde del pasado viernes, al producirse una fuga de gas en dicha calle.

El incidente fue motivado sobre las seis y cuarto de la tarde por una máquina excavadora que, de forma accidental, perforó una cañería general de la compañía Gas Natural. La máquina se hallaba abriendo una zania por la que debe circular la cañería del suministro de agua potable de la compañía Sorea, cuando al llegar a la altura de la esquina con la calle Cervantes, junto a las instalaciones del pabellón olímpico rompió la cañería

La Policía Local comunicó a los vecinos de los inmuebles 11, 13 y 20 de la calle Julià Centelles que debían abandonar sus viviendas co-



Los vecinos de los edificios más próximos al lugar de la fuga tuvieron que abandonar sus casas, sin que nadie resultase afectado.

mo medida de precaución, dejando cerrado cualquier aparato que pudiese producir una llama y con ello provocar una explosión. La zona quedó acordonada, bajo la supervisión de los Bomberos que desplazaron hasta dicha calle tres dotaciones, concentrándose los vecinos desalojados en las inmediaciones, observando junto a un

buen número de curiosos las operaciones llevadas a cabo por los técnicos de la compañía del gas. Aproximadamente una hora después quedaba reparada la cañería dañada, pudiendo regresar los vecinos desalojados a sus casas, mientras que el suministro fue restableciéndose paulatinamente durante una hora más.

## Juzgan a dos responsables de una constructora por apropiarse de material en beneficio propio

MONTORNÈS. Para el pasado martes estaba prevista la celebración en la Audiencia de Barcelona de un juicio contra dos responsables de una empresa constructora, acusados de un delito continuado de estafa, al haberse presuntamente apropiado de materiales de la misma en beneficio propio.

El fiscal solicitaba una pena de cinco años de prisión y una multa de 3.600 Euros para el jefe de obra, Marcial C.L. y la administrativo, Araceli A.J., que estaban acusados de haber adquirido materiales a cargo de la empresa y destinarlos a la construcción de una vivienda particular, habiendo empleado asimismo en dicha construcción a trabajadores de la empresa. J.M.

## Dos heridos graves en sendos accidentes en Canovelles y Sta. Eulàlia

CANOVELLES-STA. EULÀLIA. Dos personas resultaban heridas de gravedad en sendos accidentes de circulación que se producían el lunes y el martes de esta semana, respectivamente, en Canovelles y Santa Eulàlia de Ronçana. El primero tenía lugar sobre la una y media de la madrugada del lunes en el punto kilométrico 22´5 de la autovía C-17, a medio kilómetro del antiguo cruce del Tibidabo, en el término municipal de Canovelles. El accidente era motivado por el alcance de dos vehículos, un Volkswagen Golf y un Citroën C3. A consecuencia del accidente resultó herido grave un ocupante del Volkswagen, mientras que su conductor, al igual que el del otro vehículo, sufrieron lesiones consideradas como leves.

El segundo accidente tenía lugar poco antes de las doce menos cuarto del mediodía del martes en el punto kilométrico 13 de la carretera BV-1435, de Lliçà a Bigues. Según fuentes de los Mossos de Tráfico, el accidente fue debido a una colisión frontal entre un Jeep Cherokee y un Nissan Primera. La conductora del primer todoterreno, María de la Paz T.B., de 55 años de edad y vecina de La Roca, resultaba herida de gravedad, mientras que un ocupante del turismo sufría lesiones leves. Ambos fueron asistidos en el Hospital General de Granollers. Como consecuencia del accidente la carretera de Lliçà a Bigues permaneció cortada al tráfico por espacio de una hora, mientras se efectuó el rescate de las víctimas y la retirada de los vehículos accidentados. J.M.

## Alerta sobre una nueva estafa telefónica

MOLLET. La Policía Local de Mollet ha alertado sobre un nuevo tipo de estafa telefónica que podría haber tenido ya varias víctimas en poblaciones de la Comarca. Según dichas fuentes, algunas personas que se hacen pasar como empleados del servicio técnico de Telefónica o de alguna empresa de las subcontratadas por dicha compañía. Los falsos empleados llaman a los usuarios, supuestas víctimas, indicándoles que están efectuando la comprobación de las líneas y el perfecto funcionamiento de la marcación por tonos. Una vez consiguen la confianza del usuario le piden que marque en su teléfono las cifras 90 y a continuación la tecla #. Una vez efectuada la operación el «empleado» les indica que su teléfono funciona correctamente y que no existe ningún problema, agradeciéndole su colaboración.

La estafa consiste en que una vez efectuada dicha operación, aparentemente una comprobación, el teléfono de la víctima asume todas las llamadas que efectúan los estafadores habiendo conseguido desviar la llamadas a su teléfono y naturalmente cargando en la cuenta del estafado sus conferencias. J.M.

REVISTA DEL VALLÈS